

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL QUINCHÍA-RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 013 FECHA: 11/02/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
10.15107.150	1100250				11(012)21(02)
	EXONERACIÓN CUOTA		SEBASTIAN QUINTERO ROBLEDO		
2018-00083	ALIMENTARIA	JAIRO ANTONIO QUINTERO TREJOS		10/02/2022	<u>PDF</u>
		BANCO DAVIVIENDA S.A.	COOPERATIVA COOMCARNICOS		
2021-00078	EJECUTIVO SINGULAR			10/02/2022	<u>CORREO</u>

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del C.G.P. notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy 11 de febrero de 2022 a las 7:00 a.m

XIOMARA CARDONA TAFUR Secretaria